



En el CENEAM

El MITECO celebra un taller participativo sobre los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo (POEM)

- La Dirección General de la Costa y el Mar celebra un encuentro para recoger la percepción de los agentes interesados
- Se lanza una nueva estrategia de participación que asegurará el diálogo constructivo con los principales sectores marítimos, administraciones públicas, comunidad científica, sindicatos y ONG

17 de julio de 2024- Ayer, 16 de julio, se inauguró en las instalaciones del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), en Valsaín, un taller participativo sobre los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo (POEM) organizado por la dirección general de la Costa y el Mar del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), en colaboración con el CENEAM.

Este encuentro constituye una herramienta clave dentro de la nueva estrategia de participación del segundo ciclo de ordenación del espacio marítimo, en el que se procederá a la revisión de los planes vigentes con vistas a su publicación en diciembre de 2027.

El taller se ha desarrollado en dos jornadas diferentes. La primera de ellas se dedicó a desarrollar una visión compartida sobre los beneficios de los POEM y los desafíos ligados al proceso de planificación. En la segunda jornada, celebrada hoy, se han planteado diferentes dinámicas que contribuirán a identificar puntos de mejora partiendo de las lecciones aprendidas en el ciclo anterior.

La metodología de trabajo del taller ha incluido el desarrollo de charlas informativas, dinámicas de simulación y de inteligencia colectiva, y mesas de trabajo con la participación de los actores interesados.

La participación de todos los agentes interesados es clave para ordenar los usos y actividades marítimas presentes y futuras de forma coherente con los objetivos ambientales, económicos y sociales establecidos, contribuyendo a acordar unos criterios de ordenación claros y transparentes, y favoreciendo la sinergia y



coexistencia de usos en un entorno marítimo limitado y sometido a diversas presiones, sin poner en riesgo su buen estado ambiental.

Tras la aprobación en 2023 de los primeros planes de ordenación del espacio marítimo se inicia el segundo ciclo de planificación, por lo que es momento de poner en común las lecciones aprendidas e iniciar un proceso conjunto de diálogo y reflexión.

“Ahora tenemos por delante dos importantes retos: la implementación de las medidas de los planes aprobados y la revisión y actualización de los propios planes: objetivos, diagnóstico, zonificación, criterios... Para todo ello son fundamentales tanto una eficaz coordinación interadministrativa, como una participación robusta y continuada”, ha apuntado en su intervención la directora general de la Costa y el Mar, Ana María Oñoro.

El taller ha contado con 53 participantes en formato presencial y otros contenidos se han retransmitido por streaming.

Para conocer más sobre la labor del MITECO sobre la ordenación del espacio marítimo puede [visitar la web](#).